



Newsletter











aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2437

15 de junio de 2022

-  [Licitación suministro de combustible](#)
-  [Anuncios autoridades portuarias](#)
-  [Estadísticas consumos petrolíferos abril 2022](#)
-  [Importaciones y exportaciones de gas natural abril 2022](#)
-  [Entrevista a Víctor García Nebreda, Secretario Técnico de AEVECAR](#)
-  [El Gobierno no encuentra la fórmula para acotar la bonificación al combustible](#)
-  [Los directivos del automóvil confían en cumplir los plazos de abandono de los vehículos de combustión](#)
-  [Repsol avanza en un biocombustible que haría innecesario el desarrollo del coche eléctrico](#)



Licitación suministro de combustible



Anuncio de formalización de contratos de: Gerencia de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta. Objeto: Suministro de gasóleo A para grupos electrógenos del Hospital Universitario de Ceuta . Expediente: PASA/2022/013/GCE.

- PDF (BOE-B-2022-18436 - 2 págs. - 153 KB)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Anuncios autoridades portuarias



Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se tramita solicitud de UTE Gasolino S.L. - FA DI NOI, S.L, de concesión administrativa.

- PDF (BOE-B-2022-18445 - 1 pág. - 143 KB)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorgan licencias provisionales para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante medios móviles (camiones cisternas) a: Combustibles Bastilipo Sociedad Anónima; Disagon Sociedad Limitada; Esergui Disteser Sociedad Limitada Unipersonal; Galp Energía España Sociedad Anónima Unipersonal; Jimenez

Lopera Sociedad Anónima; Oilogist H&B Sociedad Limitada y Transquality 2001, Sociedad Limitada Unipersonal.

- PDF (BOE-B-2022-19200 - 1 pág. - 145 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares



Estadísticas consumos petrolíferos abril 2022



CORES ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de abril 2022 en las que se incluye información sobre el consumo, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas natural en España.

Si quiere ver los consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CORES

Volver a los titulares



Importaciones y exportaciones de gas natural abril 2022



Aumento de las importaciones netas de gas natural (+1,3% vs. abril 2021)

Puede descargar el documento PDF en este [enlace](#)

FUENTE: CORES

Volver a los titulares





Entrevista a Víctor García Nebreda, Secretario Técnico de AEVECAR

Entrevista a Víctor García Nebreda, Secretario Técnico de AEVECAR, en EsRadio, Kilómetro Cero. Con Jaime Segalés.

A partir del Minuto 43

<https://esradio.libertaddigital.com/fonoteca/2022-06-09/kilometro-cero-como-ayudar-a-tus-hijos-a-gestionar-los-miedos-el-estres-y-la-ansiedad-6905876.html>

FUENTE: ESRADIO

Volver a los titulares



El Gobierno no encuentra la fórmula para acotar la bonificación al combustible

A medio mes de que se prorrogue tres meses más el plan de choque contra la crisis generada por la guerra en Ucrania, el Gobierno aún no tiene cerrado si la bonificación a los combustibles seguirá beneficiando a toda la población. El Gobierno no da con la tecla para introducir un sesgo por renta para limitar el acceso al descuento de 20 céntimos por litro repostado.

La vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ha reconocido este miércoles que todavía no han dado con una fórmula ágil para acotar su aplicación a ciertos colectivos, por lo que seguramente prolongará la ayuda para toda la ciudadanía. "Todo parece, por ahora, que lo recomendable es seguir manteniendo ese descuento generalizado", ha apuntado en declaraciones a Telecinco.

Los equipos técnicos del Gobierno llevan tiempo trabajando para tratar de encontrar una fórmula que permita "focalizar más el esfuerzo en los colectivos profesionales, en los grupos más vulnerables o en las clases medias, siempre sabiendo que lo más importante es que la medida sea eficaz".

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares





Los directivos del automóvil confían en cumplir los plazos de abandono de los vehículos de combustión

Un estudio de Castrol y BP Pulse "Switching ON the rEvolution: The road to EV readiness for markets, carmakers and consumers" revela que una abrumadora mayoría (97%) de los directivos del sector del automóvil encuestados confían en cumplir los plazos de abandono progresivo de los vehículos con motor de combustión interna (MCI) impuestas por los gobiernos. Pese a ello, no todos cuentan con un plan claro para lograrlo: solo el 40% sienten que su empresa está preparada para llevar a cabo la transición de vehículos térmicos a eléctricos*.

No obstante, el estudio ha descubierto que los fabricantes de automóviles centran sus esfuerzos en superar estos desafíos, ya que dos tercios (66%) de los ejecutivos del sector de todo el mundo afirman que la transición es la prioridad estratégica más importante para sus organizaciones. Esto también se refleja en el gasto en investigación y desarrollo. El estudio desvela que, en 2015, una media de solo el 11% del gasto en I+D se centró en vehículos totalmente eléctricos. Esta cifra prácticamente se ha duplicado, hasta el 21% en la actualidad, y los directivos prevén que llegará al 31% en 2025, lo que casi supone casi triplicarla en diez años. Si también se incluyen los vehículos híbridos, los directivos encuestados predicen que más del 70% de su gasto en I+D se destinará a los VE e híbridos* para 2025.

Los consumidores también están cambiando de mentalidad, ya que un 53% de los encuestados se plantean la adquisición de un VE como su próximo vehículo. Entre los consumidores encuestados que ya han cambiado a un eléctrico, el 99% se plantearían la adquisición de otro VE como su próximo vehículo.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



Repsol avanza en un biocombustible que haría innecesario el desarrollo del coche eléctrico

La compañía petrolera Repsol y su filial Petronor han dado luz verde para la construcción de un centro de descarbonización en el Puerto de Bilbao. El objetivo principal de esta iniciativa es la generación de combustibles limpios y no contaminantes, que contribuirán a reducir las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera.

La iniciativa, que cuenta con otros socios como Enagás, el Ente Vasco de la Energía (EVE) y Aramco, se sitúa a la vanguardia de los programas europeos para la lucha contra el cambio climático, y podría significar una auténtica revolución en el proceso de transición energética abordado en Europa durante estas últimas décadas.

Este proyecto industrial, pionero en el sector, está compuesto por una planta de combustibles sintéticos y un programa de valorización de recursos urbanos. La planta destinada a la producción de combustibles sintéticos, cuyos trabajos de construcción se prolongarán durante los próximos dos años, requerirá de una inversión de 103 millones de euros y se convertirá en una de las mayores instalaciones de estas características en el mundo. Fuentes de Repsol informan de que actualmente existen algunas plantas de combustibles sintéticos en el mundo, pero son a escala piloto y no utilizan la misma tecnología. «Esta tecnología que estamos desarrollando a gran escala en Repsol es pionera y única en el mundo», aseguran a THE OBJECTIVE desde la empresa.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: THE OBJECTIVE

[Volver a los titulares](#) 



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.